

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****85 MANCOMUNIDAD INTERMUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES DEL ESTE DE MADRID (MISSEM)**

## OFERTAS DE EMPLEO

Habiendo concluido el procedimiento incluido en el marco de estabilización de empleo temporal de la convocatoria de una plaza de director/a en la Mancomunidad Intermunicipal de Servicios Sociales del Este de Madrid, se propone el nombramiento y formalización del contrato como personal laboral fijo a favor de:

	IDENTIDAD DEL ASPIRANTE	NIF	PUNTOS OBTENIDOS
1	D.S.Y	***4722**	97,00

Lo que se hace público a los efectos del artículo 62 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

En Campo Real, a 7 de junio de 2022.—El presidente, Jorge González Martínez.

(02/11.928/22)

